

Asistencia técnica sobre la “Estrategia de supervisión 2020” a instituciones educativas privadas en el marco de la RVM 090-2020

Primera Sesión

Dirección de Gestión Escolar - DIGE

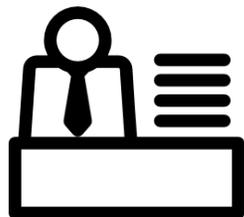
Coordinación de Articulación con IE privadas



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^{DU}TALENTOS
regiones



Agenda

- **Objetivo de la Asistencia Técnica y presentación de la jornada**
- **Marco normativo de los planes de recuperación**
- **Organización de la estrategia: Importancia , perfiles y metas**
- **Diseño de la supervisión: Matriz de supervisión (parte 1)**

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Capacitar a los especialistas pedagógicos de las DRE/GRE y UGEL para que ejecuten acciones conforme a sus competencias, vinculadas a la actividad de supervisión del servicio educativo de gestión privada, particularmente en la implementación de los planes de recuperación, en el marco de la “Estrategia de Supervisión 2020”.



Dinámica la máquina del tiempo

Cada participante menciona un acontecimiento de la historia que le habría gustado vivir y ¿porqué?



Acuerdos de convivencia



Sistematizadores por bloque (3)



PROPOSITO BLOQUE TEMATICO 1

MARCO NORMATIVO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN

Identificar el Marco Normativo asociado a los planes de recuperación, que sustenta la necesidad de la Estrategia de Supervisión 2020, en atención a la emergencia sanitaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo de gestión privada.



Tema 1. Marco Normativo legal

- Marco normativo: RMV 090-2020
 - Supervisión de obligaciones
 - Infracciones y sanciones
-

Normativa vinculada a los Planes de Recuperación



Aprueba la **actualización de la Norma Técnica «Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020** en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica», aprobadas por RVM 220-2019-MINEDU.

Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada **«Aprendo en casa»**, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.

Aprueba la Norma Técnica denominada **«Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada**, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19”.

Aprueba la norma **«Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020** en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”.

Objetivo

Establecer disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de IE privadas, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

Ámbito de aplicación

- Minedu



- DRE/GRE



- UGEL



- IE privadas



¿Qué es el Plan de Recuperación?

Plan de Recuperación



Es el documento mediante el cual cada IE privada:

- **Identifica** los aprendizajes que se verán afectados durante la suspensión de clases presenciales.
- **Propone** la reprogramación de actividades que aporten al logro de esos aprendizajes.



Contenido mínimo del Plan de Recuperación (PR)

Según el numeral 5.1.2 de la RVM 090-2020-MINEDU:

- i. Descripción de las actividades y metas para alcanzar los objetivos y logros de aprendizaje.
- ii. Descripción de las estrategias para la recuperación de los aprendizajes programados.
- iii. Cronograma de reprogramación de clases por nivel, ciclo y grado.
- iv. Descripción de las estrategias para el servicio educativo a distancia (herramientas y metodologías).

Si el PR o su adaptación no se ajusta a este contenido, la UGEL otorga un plazo de subsanación de hasta 03 días calendario.



Obligaciones establecidas en la RVM 090-2020-MINEDU

1 Presentación de la adaptación del Plan de Recuperación (PR)



Plazo de Presentación: 07 días calendario*



**Contado a partir de la publicación de la RVM 093-2020-MINEDU, es decir, desde el 25 de abril de 2020.*

Obligaciones establecidas en la RVM 090-2020-MINEDU

2 Presentación del Plan de Recuperación (PR)



Plazo de Presentación: 07 días calendario*



**Contado a partir de la publicación de la RVM 093-2020-MINEDU, es decir, desde el 25 de abril de 2020.*

Obligaciones establecidas en la RVM 090-2020-MINEDU

3 Servicio educativo a distancia

A fin de garantizar la continuidad del servicio educativo:

1



IE privada brinda el servicio educativo a distancia (cuenta con metodologías y herramientas apropiadas)



2



Consigna ello en el PR o su adaptación



3



Presta servicio educativo a distancia

Suspensión de la prestación presencial del servicio educativo

Obligaciones establecidas en la RVM 090-2020-MINEDU

4 Comunicación a los usuarios del servicio educativo



Plazo de Presentación: 07 días calendario*

**Contado a partir de la publicación de la RVM 093-2020-MINEDU, es decir, desde el 25 de abril de 2020.*



Supervisión de la presentación o adaptación del PR

- *Actividades de supervisión:*



UGEL

- Supervisa el cumplimiento de la presentación del PR o su adaptación, y la comunicación a los usuarios del servicio educativo.
- Evalúa el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el incumplimiento de las IE privadas.
- Supervisa, a través de los medios pertinentes, la prestación del servicio educativo a distancia.

Planificación de la
supervisión

- Designación de los especialistas.
- Identificación de las IE privadas.

Ejecución de
la supervisión

- Verificación de los PR presentados.
- Comunicación de observaciones

Remisión de los resultados
de la supervisión

Informe de supervisión

- ✓ Presentación del PR
- ✓ Subsanación de observaciones del PR

Desarrollo del PAS en el marco del plan de recuperación (PR)

❄ Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS (I)

- **Infracciones y Sanciones:** (Decreto Supremo 004-98-ED)

Incumplimiento de la presentación del Plan de Recuperación



Amonestación

1 UIT



Multa



10 UIT

Infracción leve: *Art. 5 del Reglamento de Infracciones y Sanciones para IE Particulares*

Toda acción u omisión que contravenga las obligaciones, prohibiciones y demás normas específicas aplicables a las IE privada, en la medida que no afecte la calidad del servicio educativo ni atente contra la formación del alumno. Tal como:

b) Incumplir con presentar las declaraciones y demás documentos exigidos por la autoridad educativa correspondiente (sector Educación).

Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS (II)

- **Infracciones y Sanciones:** (Decreto Supremo 004-98-ED)

Incumplimiento de la ejecución del Plan de Recuperación según los lineamientos formulados por el Minedu

10 UIT    50 UIT
Multa

Infracción grave: *Art. 6 del Reglamento de Infracciones y Sanciones para IE Particulares*

Toda acción u omisión que contravenga las obligaciones, prohibiciones y demás normas específicas aplicables a las instituciones educativas particulares y que por su naturaleza atente contra la formación o afecte los intereses del alumno. Tal como:

a) Incumplir los lineamientos generales formulados por el MINEDU de los planes de estudios para el nivel y modalidad correspondiente.

Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS (III)

TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; DS 004-98-ED y RM 0181-2004-ED

- **Autoridades del PAS:**



Autoridad instructora*

Comisión Especial de IE privada de la
UGEL

*Lima Metropolitana:
Titular del ASGESE de las UGEL

Un representante de*:
i. Área de Asesoría Jurídica
ii. Área Gestión Institucional
iii. Área Gestión Pedagógica

**O la que haga a sus veces*



Autoridad decisora

Infracciones leves:

Director/a de la UGEL

Infracciones graves:

Director/a de la DRE



Autoridad de segunda y última instancia administrativa*

Infracciones leves:

Director/a de la DRE

Infracciones graves:

Órgano superior jerárquico de la DRE,
formalmente designado por el GORE*

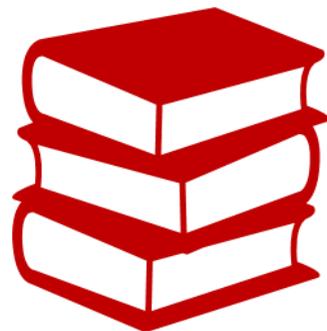
*Lima Metropolitana:
Corresponde al Minedu

Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS (IV)

TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; DS 004-98-ED y RM 0181-2004-ED



Tema 2. Aspectos pedagógicos de la RVM 090-2020



- Disposiciones RVM 090-2020
 - Orientaciones RVM 093-2020
 - Orientaciones RVM 094-2020
-

Disposiciones RVM 090-2020



Lectura de un caso

Respondemos a las preguntas:

1. ¿Que aspectos pedagógicos de la RVM 090-2020 podemos analizar en este caso?
2. ¿Qué disposiciones de la RVM 090-2020 cumplen cada uno de los colegios que se describen en el caso?
3. ¿Qué disposiciones de la RVM 090 no se cumplen en cada uno de los colegios?
4. ¿Qué otros aspectos de las normativas vinculadas al Plan de recuperación podemos identificar en cada uno de los colegios?

5.1 PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE GESTIÓN PRIVADA

5.1.1 Presentación de la adaptación del Plan de Recuperación (PR)

Plan de
Recuperación



Es el documento mediante el cual cada IE privada **identifica aprendizajes que verán afectados durante la suspensión de clases presenciales**

Propone: la reprogramación de actividades que aporten al logro de los aprendizajes.



5.1.3. Consideraciones para la elaboración del Plan de Recuperación



- ✓ **Respeto al tiempo de los estudiantes** destinado a actividades propias de la dinámica familiar.
- ✓ **Incentivo a la participación de las familias** en el desarrollo de las actividades programadas, sin que ello demande ni limite el tiempo de los padres.
- ✓ **Las actividades planteadas no generen tensiones** en la familia.
- ✓ **Las tareas dejadas a distancia no son pasibles de calificación.**
- ✓ El lenguaje usado sea de fácil comprensión para los estudiantes.
- ✓ Los tiempos y las actividades previstas en los Planes de Recuperación a distancia no son equivalentes a una jornada presencial.
- ✓ Diferenciar y priorizar aprendizajes y tipos de aprendizajes que pueden ser fácilmente desarrolladas a distancia.



Orientaciones

RVM 093-2020

5.1.1.ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Enfoque por competencias



- ✓ *Las actividades pedagógicas responden a un enfoque por competencias, enfoque que deberá orientar toda situación educativa, tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial*

5.1.2.ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Periodo de reprogramación:



- ✓ *Hasta el 22 de diciembre de 2020.*
- ✓ *Las actividades pedagógicas responden a un enfoque por competencias, enfoque que deberá orientar toda situación educativa, tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial.*

Adecuar la planificación



- ✓ *Adecuar lo que tenían originalmente planificado y reorganizarlo, planteando experiencias de aprendizaje vinculados a la coyuntura actual procesar y aprender desde la experiencia, fortaleciendo competencias de desarrollo personal y ciudadanía.*

5.1.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

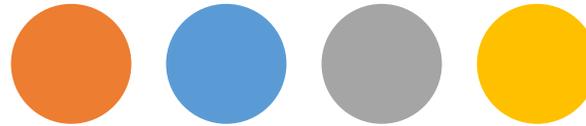
Las Experiencias de aprendizaje deben dar cuenta de situaciones problemáticas para las cuales se propone el desarrollo de ciertas competencias. **Las situaciones de la vida real** son las que determinan qué competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje.



- ✓ *No se espera desarrollar todas las competencias previstas para el año, es importante recordar la noción de ciclo que establece el CNEB, lo que permite seguir desarrollando el año siguiente las competencias que este año no se hayan consolidado.*
- ✓ *Priorización de competencias*

1. Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
2. Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
3. Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
4. Situaciones relacionadas al bienestar emocional.
5. Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

¿QUÉ CONTIENE UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE?



- Esta enmarcada en un **contexto real o simulado**. Puede abordar un problema, un interés, una necesidad, así como, restricciones o limitaciones que le dan sentido al reto o desafío que se propone
- **Los retos son planteados mediante preguntas o consignas** que ayudan a despertar el interés de los estudiantes, y permite movilizar las capacidades de las competencias.
- El reto **es posible de lograr** por los estudiantes, ya que considera sus saberes previos y permite un nuevo aprendizaje.
- **Existe relación entre el reto y los productos** que realizarán los estudiantes los cuales brindarán evidencia de los aprendizajes.



EJES Y COMPETENCIAS PRIORIZADAS INICIAL

- α Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
- α Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
- α Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
- α Situaciones relacionadas al bienestar emocional.

Educación Inicial 5 años:

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PSICOMOTRICIDAD
Cuidado de la salud en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.					
Convivencia y cuidado de los recursos en el contexto familiar	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Diálogo y concertación / Empatía.					
Ciudadanía y búsqueda del bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Resuelve problemas de cantidad	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
Valores y actitudes de los enfoques transversales: Libertad y responsabilidad / Diálogo intercultural / Responsabilidad					
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna Crea proyectos desde los lenguajes artísticos			Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

Valores y actitudes de los enfoques transversales: Confianza en la persona.

EDUCACIÓN RELIGIOSA:

- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

Esta competencia de Educación religiosa se puede desarrollar en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que esta competencia, junto con las planteadas en la matriz, sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa.

EJES Y COMPETENCIAS PRIORIZADAS

Experiencias de aprendizaje PRIMARIA

EDUCACIÓN PRIMARIA

EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA
Cuidado de la salud	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Assume una vida saludable Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Enfoques transversales: Orientación al bien común / Ambiental / De derechos / Intercultural						
Convivencia en el hogar y en la escuela	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / Orientación al bien común / Intercultural / Búsqueda de la excelencia						
Ciudadanía y bien común	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Orientación al bien común / intercultural / De derechos / Búsqueda de la excelencia						
Me conozco y valoro el bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, Biodiversidad, Tierra y universo.	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común Construye interpretaciones históricas	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: Igualdad de género / intercultural / De derechos / Inclusivo						
Uso del tiempo libre	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Resuelve problemas de forma, movimiento y localización Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Indaga mediante métodos científicos Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas	Construye interpretaciones históricas Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Enfoques transversales: igualdad de género / Intercultural / De derechos / Inclusivo						

- ✓ Cuidado de la salud
- ✓ Convivencia en el hogar y en la escuela
- ✓ Ciudadanía y bien común.
- ✓ Me conozco y valoro el bienestar emocional
- ✓ Uso del tiempo libre

EJES Y COMPETENCIAS PRIORIZADAS

Experiencias de aprendizaje - SECUNDARIA

CINCO EJES

- ∞ Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia
- ∞ Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y de la comunidad
- ∞ Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos.
- ∞ Creatividad, cultura y recreación en su vida cotidiana.
- ∞ Bienestar emocional

EDUCACIÓN SECUNDARIA

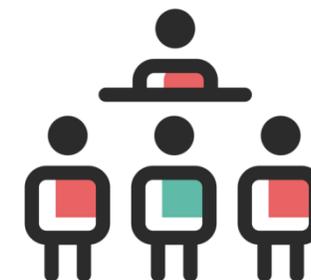
EJES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PS Y DPCC	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	INGLÉS
Cuidado de la salud y desarrollo de la resiliencia	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna Se comunica oralmente en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad. Gestiona responsablemente los recursos económicos. Construye interpretaciones históricas. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	Asume una vida saludable. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Ambiental: Solidaridad para el bienestar y calidad de vida en el entorno								
Convivencia y buen uso de los recursos en el entorno del hogar y de la comunidad	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre. Resuelve problemas de forma movimiento. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Construye su identidad	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades socioemocionales	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoque de derechos: Libertad y responsabilidad en los espacios del hogar, la comunidad y la escuela para la reducción de riesgos. Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Ambiental: Igualdad de Género: Igualdad y dignidad								
Ejercicio ciudadano para la reducción de riesgos, el manejo de conflictos	Se comunica oralmente en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	Resuelve problemas de forma movimiento y localización. Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. Gestiona responsablemente los recursos económicos	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	Interactúa a través de sus habilidades socioemocionales	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoque de derechos: Diálogo y concertación en los espacios de la familia, y la escuela para el bien común. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Ambiental: Acciones de justicia y solidaridad para la reducción de riesgos y el manejo de conflictos.								

Creatividad, cultura y recreación en su vida cotidiana	Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales	Interactúa a través de sus habilidades socioemocionales	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias socio culturales de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Intercultural: Respeto a la identidad cultural, Respeto y diálogo intercultural para la expresión de emociones e ideas. Enfoque Igualdad de Género: Empatía								
Bienestar emocional	Se comunica oralmente en su lengua materna Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	Resuelve problemas de forma y movimiento. Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales	Interactúa a través de sus habilidades socioemocionales	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	*Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad: Respeto por las diferencias en la actuación de la persona en su entorno familiar y la comunidad. Enfoque Intercultural: Respeto a la identidad cultural, Respeto y diálogo intercultural para la expresión de emociones e ideas. Enfoque Orientación al bien común: Solidaridad, Empatía								
EDUCACIÓN RELIGIOSA:								
<ul style="list-style-type: none"> ● Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. ● Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. 								
Las competencias de Educación religiosa se ven impregnadas en todos los ejes de experiencias que se plantean a manera de ejemplo en la matriz presentada. Se espera que estas competencias junto con las planteadas en la matriz sean desarrolladas por los estudiantes durante el año 2020, con excepción de las y los estudiantes exonerados en el marco de la Ley 20035, Ley de Libertad Religiosa.								
Competencias transversales:								
<ul style="list-style-type: none"> ● Gestiona su aprendizaje de manera autónoma, ● Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC 								

6. ORIENTACIONES PARA LA LABOR DE LOS DIRECTIVOS

6.1.1 COORDINACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO1 DE LA I.E

- @ Mantener contacto con el personal de la I.E a través de los medios disponibles.
- @ Analizar con ellos cada una de las orientaciones generales .
- @ Informar sobre las acciones de acompañamiento al estudiante.
- @ Brindar información a la comunidad educativa.



- Ω Compartir información ,ajustar estrategias y expectativas .
- Ω Analizar las condiciones de conectividad y el nivel de dominio de las herramientas virtuales de los estudiantes y sus familias.
- Ω Organizar el monitoreo y verificación de la conectividad de los estudiantes
- Ω Propiciar que el docente se comuniquen con los estudiantes y sus familias.
- Ω Orientar al equipo docente para generar un clima de acogida y soporte emocional para los estudiantes y sus familias,



7.1.4 MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE

⌘ Organizar el monitoreo a los estudiantes



⌘ Fomentar entre los estudiantes el uso del portafolio



⌘ Escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear



⌘ Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes



7.2.3 TRABAJO CON LAS FAMILIAS



Generar formas y mecanismos de comunicación con las familias, socializar el reajuste de la planificación

Explicar el uso y manejo de las actividades

Establecer mecanismos de comunicación con las familias

Informar a las familias sobre los avances y logros de sus hijos e hijas.

Brindar mensajes claros a las familias sobre su responsabilidad al acompañar a sus hijos e hijas.

Orientaciones

RVM 094-2020

EVALUACION FORMATIVA

Propósitos de
aprendizaje



¿Qué se espera que
logre el
estudiante?

Experiencias de
aprendizaje



¿Qué sabe hacer o qué ha
aprendido el estudiante?

Retroalimentación



¿Qué debe hacer para
seguir aprendiendo?



¿QUE SE EVALUA?



Las Competencias



Capacidades

Complejas

Pertinentes

Combinadas



Estándares de aprendizaje



Desempeños



Constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

CONCLUSIONES DESCRIPTIVAS

Educación Inicial Ciclo I y II



El nivel de logro
alcanzado para cada
competencia

Conclusiones
descriptivas cuando
alcanzo el nivel de logro
C.

B, A o AD
cuando lo considere
conveniente



A partir de ciclo III de EBR



Cuando alcanzo el nivel de logro
C.

Describir lo que es capaz de hacer
el estudiante

Establecer aciertos, errores y
probables razones

Comparar estado actual frente a
nivel esperado

Juicio docente basado en EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES sobre el DESEMPEÑO demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un PERIODO DE APRENDIZAJE, basado en los estándares y desempeños.

Señala avances, dificultades y recomendaciones personalizadas orientadas al desarrollo de cada competencia.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE



Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas, se extiende a varias sesiones, es continua y valorativa



Son potentes desarrollan pensamiento complejo y sistémico, consistentes y coherentes tienen interdependencia entre sí y secuencia lógica



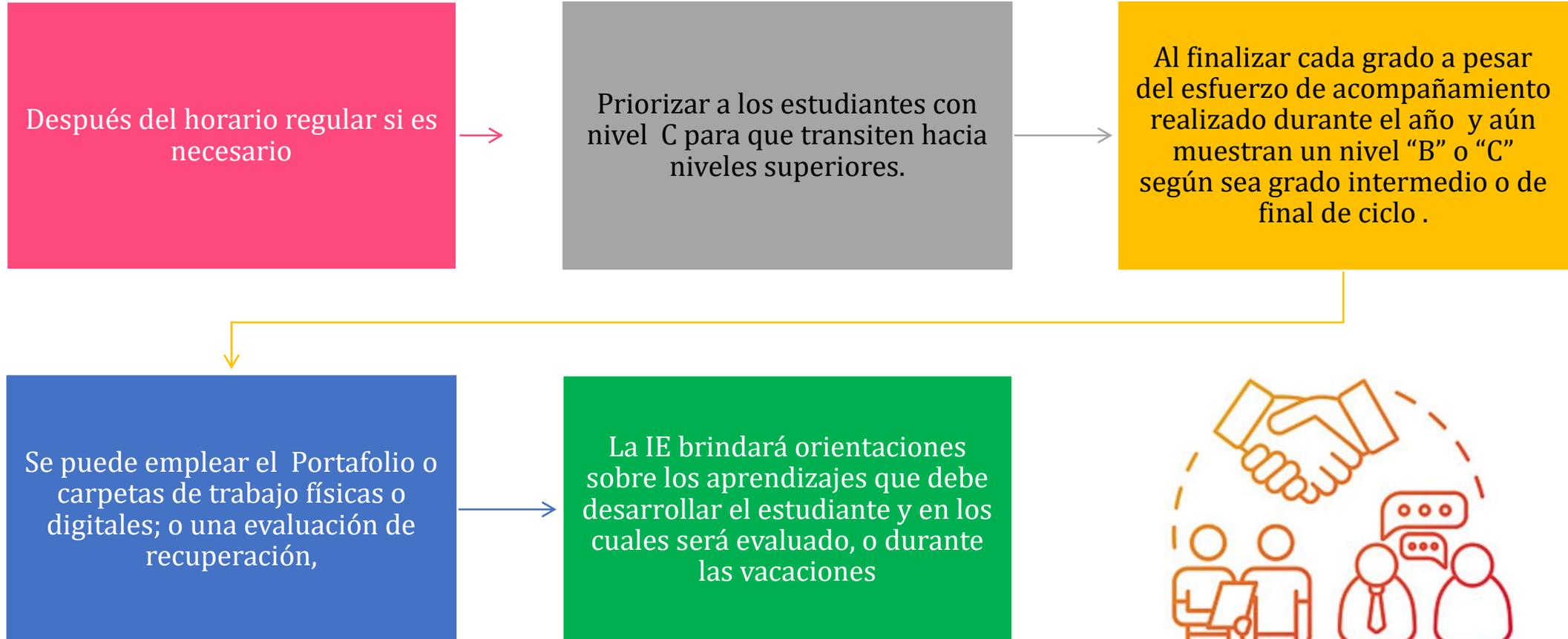
Para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y realizarse en dichos contextos.



Planificada intencionalmente por los docentes, con y por los estudiantes, planteando de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

Sirven para saber qué ha aprendido cada estudiante, qué nivel de logro alcanzó en su competencia, evidencia que da cuenta de qué sabe hacer el estudiante en relación con los criterios de evaluación establecidos.

ACOMPañAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA



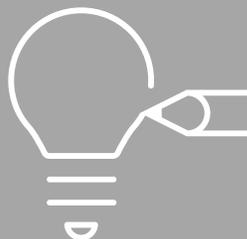
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE



- Argumentos científicos para usar en un debate.
- Infografía para explicar la variedad climática.
- Uso de incógnitas y definición de ecuaciones a fin de encontrar patrones, postcards, cómics.



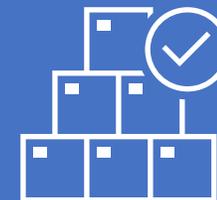
- Un informe de indagación.
- Textos de opinión o ensayo sobre interacción de algunos elementos del clima.
- Una carta de agradecimiento por la visita de una delegación estudiantil.



- Resolución de un problema matemático.
- Un plan de negocio.
- Una danza recreada.
- Un mural que representa la construcción del Perú contemporáneo



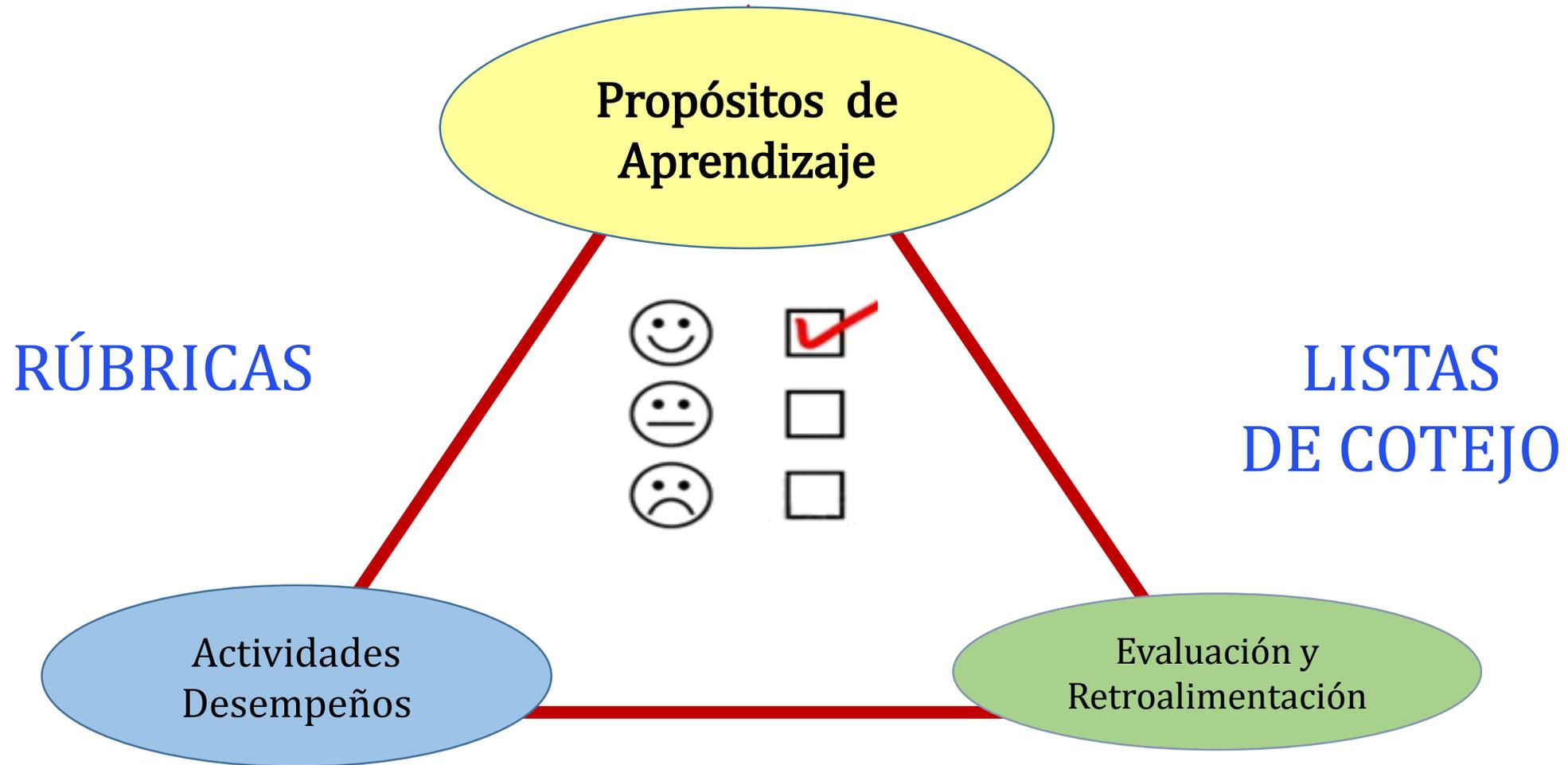
- Un acta de asamblea de aula.
- Un ensayo histórico.
- Un proyecto de manejo sostenible de una microcuenca.



- Creación de un video stop motion que represente la migración en la sociedad actual.
- Intervención sustentada en un foro.
- Una solución tecnológica para abrir la llave del caño sin tocarla con las manos.



INSTRUMENTOS DE EVALUACION



Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia.

LA RETROALIMENTACIÓN

1

- La retroalimentación brindada por el docente puede darse de manera formal o informal, oral o escrita, individual o grupal y utilizando diferentes instrumentos.

2

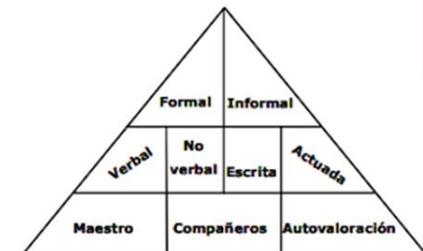
- Es un proceso oportuno ,continuo y necesario para el docente y habitual para el estudiante. No se puede agotar en el reconocimiento y la valoración. No solo debe señalar errores.

3

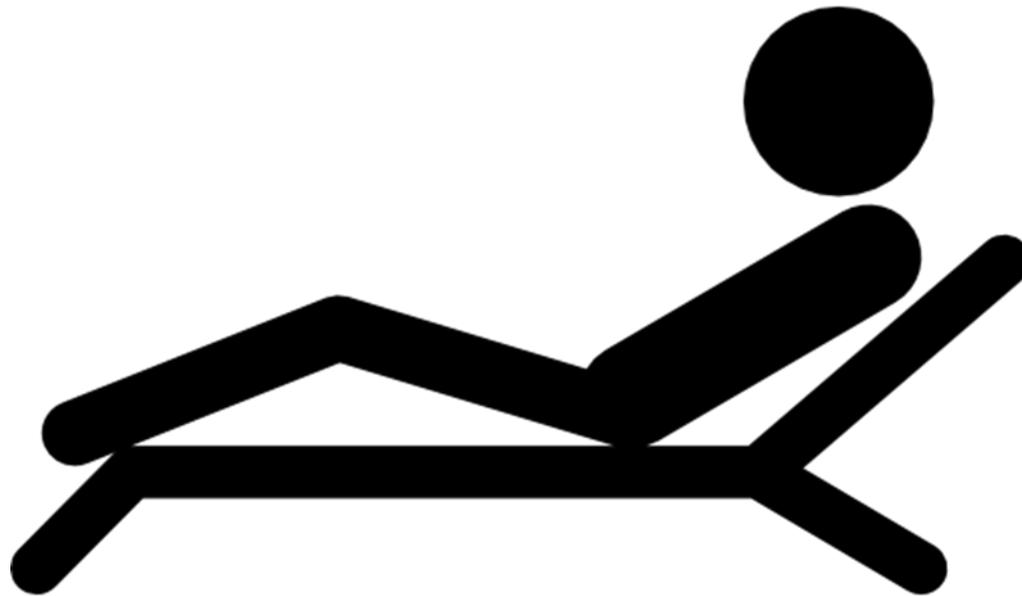
- El docente debe extraer conclusiones para mejorar sus propios procesos de enseñanza (orientados a una mejor colaboración con el estudiante en el proceso de selección, combinación y uso de los recursos adecuados en un contexto definido).

4

- La retroalimentación debe darse también entre estudiantes e incluso un estudiante puede retroalimentar su propio trabajo a partir de criterios claros.



DESCANSO (10min)



PROPOSITO BLOQUE TEMATICO 2

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA: IMPORTANCIA, PERFILES Y METAS

Comprender la importancia de la estrategia de supervisión 2020 para garantizar la continuidad del servicio educativo de gestión privada y reconoce sus actividades y metas como parte de esta intervención en el presente periodo.

Definición de la Estrategia de Supervisión 2020



OBJETIVO

Garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo de gestión privada en favor de los estudiantes de Educación Básica, a través de la **supervisión a las obligaciones generadas a las II.EE. privadas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.**



INTERVENCIÓN

Fortalecimiento de las capacidades de las IGED que dotará de personal y logística a las **unidades orgánicas a cargo de dicha verificación.**

Contratación de septiembre a diciembre de:

- 32 Supervisores de IE privadas UGEL
- 16 Especialistas de IE privadas DRE



METAS 2020

Objetivo

Generar condiciones conducentes a la verificación del cumplimiento de obligaciones, exigibles a las II.EE. privadas a través de acciones de supervisión lideradas por las IGED.

Público objetivo

II.EE. Supervisadas.

ALCANCE

- 16 UGEL en 7 regiones*
- Lima Metropolitana
 - Arequipa
 - La Libertad
 - Piura
 - Junín
 - Callao
 - Lambayeque

* Regiones que concentran el mayor número de II.EE. Privadas (más de 600)



INDICADORES

- 48 especialistas contratados
- 528 II.EE. privadas supervisadas**
- 384 denuncias atendidas

** Este número representa el 4% del universo de 14,617 II.EE. Privadas y 6% del alcance (I.EE. Privadas en las UGEL priorizadas)

Equipo UGEL



Pedagógico

- ✓ Revisa el contenido del Plan de recuperación
- ✓ Propone herramientas pedagógicas, estrategias de fortalecimiento de capacidades docentes en caso se advierta la necesidad
- ✓ Identificar el avance de los logros educativos formulados en el Plan de Recuperación.



Legal

- ✓ Verifica que la institución educativa privada cumpla con el deber de transparencia en el marco del DL 1476 y con las obligaciones establecidas en las normas del Sector Educación.

Equipo DRE



Pedagógico

Orienta a los especialistas pedagógicos de UGEL acerca de la evaluación del contenido del Plan de Recuperación, de la formulación de herramientas pedagógicas, y del fortalecimiento de capacidades docentes, así como de los logros educativos formulados en el Plan de Recuperación.



Legal

Orienta las acciones de supervisión desarrolladas por los especialistas legales de la UGEL en cuanto al cumplimiento del deber de transparencia en el marco del DL 1476 y de las obligaciones establecidas en las normas del Sector Educación, en coordinación con el MINEDU y brindando soporte legal a las UGEL cuando sea requerido.

Metas de atención: por equipo UGEL

Perfiles	N° semanal		N° mensual		N° de oct a dic	
	Supervisiones	Atenciones	Supervisiones	Atenciones	Supervisiones	Atenciones
Especialista Pedagógico	3	1	12	4	33	11
Especialista Legal	3	1	12	4	33	11
Meta equipo UGEL	6	2	24	8	66	22

Metas cuantificadas a nivel nacional	N° semanal		N° mensual		N° de oct a dic	
	Supervisiones	Atenciones	Supervisiones	Atenciones	Supervisiones	Atenciones
Meta 16 equipos UGEL	96	32	384	128	1,056	352

Metas de atención: por equipo DRE

Perfiles	N° de asistencias técnicas semanal	N° de asistencias técnicas mensual	N° de asistencias técnicas de oct a dic
Especialista Pedagógico	2	8	22
Especialista Legal	2	8	22
Meta equipo DRE (Regiones)	4	16	44
Meta equipo DRE (Lima M.)	8	32	88

Metas cuantificadas a nivel nacional	N° de asistencias técnicas semanal	N° de asistencias técnicas mensual	N° de asistencias técnicas de oct a dic
Meta 6 equipos DRE (Regiones)	24	96	264
Meta 1 equipo DRE (Lima M.)	8	32	88
TOTAL	32	128	352

Metas de atención: IIEE Gestión privadas

Región	UGEL	Locales educativos	Meta de IIEE	Total de estudiantes***
Arequipa	UGEL Arequipa Norte	556	33	6,628
	UGEL Arequipa Sur	488	33	4,698
Callao	DRE Callao *	477	33	9,409
	UGEL Ventanilla	232	33	4,736
Junín	UGEL Huancayo	459	33	5,367
La Libertad	UGEL 03 – Trujillo Nor Oeste	247	33	4,822
	UGEL 04 - Trujillo Sur Este	165	33	7,400
Lambayeque	UGEL Chiclayo	506	33	5,809
Lima Metropolitana	UGEL 02 Rímac	1,166	33	5,232
	UGEL 01 San Juan de Miraflores	960	33	7,254
	UGEL 04 Comas	901	33	8,357
	UGEL 06 Ate	884	33	7,328
	UGEL 07 San Borja	769	33	7,341
	UGEL 03 Breña	720	33	8,093
	UGEL 05 San Juan de Lurigancho	696	33	5,116
Piura	UGEL Piura	372	33	8,047
TOTAL		9,598	528	105,637



Especialista pedagógico en DRELM (ii)

b) Actividades

1. Elaborar un **plan de trabajo** para la asistencia técnica y monitoreo a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, en materia pedagógica.
2. **Programar y establecer reuniones**, de forma remota, con los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL para el **continuo monitoreo**.
3. Brindar **asistencia técnica**, de forma remota, **a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL**, para formular orientaciones e implementar acciones en materia pedagógica respecto del cumplimiento de la normativa sobre Planes de Recuperación, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
4. **Monitorear**, de forma remota, **los avances** de los especialistas de supervisión pedagógica **respecto al cumplimiento de las metas asignadas** a cada UGEL, en el marco de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2020'.
5. Coordinar con las Jefaturas y Unidades de la DRELM y las UGEL a fin de garantizar el cumplimiento de las acciones necesarias, en materia pedagógica.
6. **Sistematizar la información reportada** por los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto a las acciones ejecutadas en materia pedagógica.
7. Brindar información, solicitada por el Minedu, sobre las acciones de supervisión en materia pedagógica, ejecutadas por las UGEL, en el marco de la normativa relacionada a Planes de Recuperación, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
8. **Brindar asistencia**, de forma remota, a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, en materia pedagógica, **con respecto a la elaboración de sus propuestas de Planes Anuales de Supervisión 2021**.
9. Elaborar actas, memorandos, informes, reportes y otros documentos necesarios para la adecuada ejecución del servicio.
10. Coordinar, de forma remota, con otras áreas y/o entidades involucradas según corresponda.
11. Realizar otras actividades que sean necesarias para la ejecución del servicio.

1. Perfiles de los especialistas en DRELM



Especialista pedagógico en DRELM (iii)

c) Productos		
Octubre	Noviembre	Diciembre
Plan de trabajo para la asistencia técnica y monitoreo a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, en materia pedagógica.	Detalle de las coordinaciones realizadas, de forma remota, con los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para el cumplimiento de las acciones de supervisión en materia pedagógica.	
Reporte de la asistencia técnica remota brindada a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para formular orientaciones e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa sobre Planes de Recuperación, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu, con su respectiva documentación y/o evidencia de sustento.		
Reporte del avance de los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto al cumplimiento de metas (número de II.EE. privadas supervisadas y número de supervisiones realizadas)		
Sistematización de la información reportada por los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto a las acciones de supervisión ejecutadas, conforme a los protocolos e instrumentos diseñados por el Minedu para tal fin.		
Propuestas y/o recomendaciones de mejora sobre la implementación de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2020'		
		Reporte de la asistencia remota brindada a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para la elaboración de sus Planes Anuales de Supervisión 2021.

2. Perfiles de los especialistas de supervisión en UGEL



Especialista de supervisión **pedagógica** en UGEL (ii)

b) Actividades

1. Elaborar un **plan de trabajo** que determine los contenidos mínimos para el cumplimiento de las acciones de supervisión a las II.EE. privadas, en materia pedagógica.
2. Coordinar y **organizar**, de forma remota, **las acciones de supervisión** a las II.EE. privadas, en materia pedagógica, **con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL**.
3. **Ejecutar, de forma remota, las acciones de supervisión a las II.EE. privadas**, en materia pedagógica, conforme a lo establecido en la normativa relacionada al Plan de Recuperación, así como las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
4. Revisar la **formulación e implementación de los Planes de Recuperación** de las II.EE. privadas, de acuerdo a la normativa vigente, como parte de las acciones de supervisión.
5. **Brindar orientación a las II.EE. privadas** en temas vinculados a los Planes de Recuperación, en materia pedagógica, de acuerdo a la normativa vigente.
6. Registrar y sistematizar las **evidencias y/o documentación sustentatoria** generadas durante las acciones de supervisión a las II.EE. privadas, en materia pedagógica.
7. **Informar a su superior jerárquico** sobre la ejecución de las acciones de supervisión a las II.EE. privadas, llevadas a cabo semanalmente, en coordinación con los otros miembros del equipo de supervisión de la UGEL.
8. Brindar información, solicitada por la DRELM y el Minedu, sobre la ejecución de las acciones de supervisión a las II.EE. privadas, en materia pedagógica.
9. Elaborar actas, memorandos, informes, reportes y otros documentos necesarios para la adecuada ejecución del servicio.
10. Participar y contribuir en la **elaboración del Plan de Supervisión a las II.EE. Privadas 2021**.
11. Coordinar, de forma remota, con otras áreas y/o entidades involucradas según corresponda.
12. Realizar otras actividades que sean necesarias para la ejecución del servicio.

2. Perfiles de los especialistas de supervisión en UGEL



Especialista de supervisión pedagógica en UGEL (iii)

c) Productos		
Octubre	Noviembre	Diciembre
Plan de Trabajo para el cumplimiento de las acciones de supervisión a las II.EE. Privadas, en materia pedagógica.		
Detalle de las coordinaciones y actividades realizadas, de forma remota, para el cumplimiento de las acciones de supervisión conforme a los protocolos e instrumentos diseñados por el Minedu para tal fin, en el marco de la normativa relacionada al Plan de Recuperación.		
Reporte de cumplimiento de metas (número de II.EE. supervisadas y número de supervisiones realizadas) en el ámbito de competencia de la UGEL.		
Reporte de sistematización de las evidencias y/o documentación sustentatoria generadas como parte de las acciones de supervisión a II.EE. privadas		
Propuestas y/o recomendaciones de mejora sobre la implementación de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2020'		
		Plan de Supervisión a las II.EE. Privadas 2021, en material pedagógica.

PROPOSITO BLOQUE TEMATICO 3

DISEÑO DE LA SUPERVISIÓN: MATRIZ DE SUPERVISIÓN (PARTE 1)

Comprende la estructura de la Matriz de Supervisión para la implementación de la estrategia de educación a distancia de IIEE privadas en atención a la emergencia sanitaria , particularmente los aspectos/ indicadores considerados para supervisar los Planes de Recuperación de las IIEE Privadas

1. **Aspectos/Indicadores:** Métricas que permiten determinar si una condición es cumplida.
2. **Medios de verificación:** Elementos probatorios que permiten medir los indicadores. Para fines de esta supervisión, estos son proporcionados por la institución educativa o por las unidades de gestión educativas locales (UGELs), correspondientes.
3. **Criterios de evaluación:** Criterios técnicos para evaluar los medios de verificación y que especifican las características que se esperan de los mismos.

MONITOREO Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES		
Aspectos/Indicadores	Medios de verificación (MV)	Criterios de evaluación del MV
1. La IE promueve y realiza, de forma recurrente, actividades de trabajo colegiado no presencial (u otro tipo de trabajo colaborativo) entre sus docentes.	MV: Encuesta telefónica a una muestra aleatoria de docentes de acuerdo a la información brindada por la UGEL. (Anexo 1).	<p>Sobre MV:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El evaluador debe realizar la encuesta telefónica a una muestra representativa de docentes de la IE supervisada de acuerdo a la información brindada por la UGEL.2. Para que la IE cumpla con el MV, por lo menos el 70% de los docentes encuestados:<ul style="list-style-type: none">• Responden afirmativamente a la pregunta 5 del Anexo 1.• Responden con la opción 1, 2, 3 o 4 de la pregunta 6 del Anexo 1.

MONITOREO Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES

2. Durante la educación a distancia, la IE monitorea e identifica las dificultades de sus docentes para acceder a los recursos tecnológicos utilizados para su implementación. Además, cuando corresponde, propone alternativas de solución.

MV: Encuesta telefónica a una muestra aleatoria de docentes de la IE (Anexo 1).

Sobre MV:

1. El evaluador debe realizar la encuesta telefónica a una muestra aleatoria de docentes de la IE supervisada, según información proporcionada por el MINEDU
2. Para que la IE cumpla con el MV por lo menos el 70% de los docentes encuestados tienen una respuesta afirmativa a la pregunta 8 o 9 del Anexo 1.

Indicadores	Medios de verificación (MV)	Criterios de evaluación del MV
<p>3. La IE utiliza recursos o herramientas tecnológicas para el desarrollo de su propuesta de educación a distancia, las cuales funcionan adecuadamente.</p>	<p>La IE puede presentar uno (1) o más de los siguientes MV1:</p> <p>MV1₍₁₎: En caso corresponda, información de acceso a <u>todas las plataformas virtuales</u>, u otro similar, usados por la IE como parte de su estrategia de educación a distancia.</p> <p>MV1₍₂₎: En caso corresponda, material audiovisual (fotos, captura de pantalla, o videos, etc.) u otra evidencia digital que muestre que la IE privada hace uso de <u>otros tipos de recursos o herramientas tecnológicas</u> como parte de la estrategia de educación a distancia.</p> <p>MV2: Plan de Recuperación de la IE (UGEL)</p> <p>MV3: Encuesta a muestra aleatoria de familias sobre recursos tecnológicos que utilizan por la IE (Anexo 2).</p>	<p>Sobre MV1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el MV1₍₁₎, <u>Las plataformas virtuales</u> pueden ser: plataformas para el aprendizaje, entornos o aulas virtuales; plataformas para video llamadas; redes internas o externas para compartir información (intranet, drives); redes sociales de la IE privada usadas con fines de aprendizaje, entre otros. <ol style="list-style-type: none"> a. Si la IE está implementando este tipo de <u>plataformas virtuales</u> para el desarrollo de su estrategia de educación a distancia debe presentar, en caso corresponda, el link, usuario y contraseña de todos los perfiles que tiene el sistema. b. En todos los casos (con o sin acceso limitado), el supervisor pedagógico debe acceder a las plataformas virtuales y verificar que estén operativas accediendo a través de los distintos perfiles otorgados por la IE privada. c. El Supervisor pedagógico debe registrar la fecha y hora de acceso con una captura de pantalla. 1. Sobre el MV1₍₂₎, <u>los recursos o herramientas tecnológicas</u> pueden ser: aplicativos para envío de mensajes de textos, correos electrónicos institucionales, entre otros. <ol style="list-style-type: none"> a. Si la IE privada está implementando este tipo de recursos o herramientas tecnológicas debe presentar evidencia que <u>ejemplifique</u> su uso con los estudiantes para fines de aprendizaje (por ejemplo, capturas de pantalla del uso del WhatsApp). b. En los casos que corresponda, la evidencia presentada por la IE debe mostrar fecha de uso y ser legible c. Toda la evidencia presentada para este MV debe guardar correspondencia con lo declarado por la IE en su Plan de Recuperación (MV2). d. Si durante la implementación de la estrategia de educación a distancia la IE ha modificado o cambiado el uso de uno o más de sus recursos tecnológicos, debe presentar una justificación. La evidencia presentada, entonces, debe guardar correspondencia con esta modificación. e. Si la IE privada ha implementado el MV1₍₁₎ como parte de su estrategia de educación a distancia, y complementariamente hace uso del MV1₍₂₎, deberá presentar evidencia de ello al supervisor pedagógico. <p>Sobre MV3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo supervisor aplicará la encuesta telefónica a una muestra aleatoria de familias de los estudiantes, de acuerdo con el Anexo 2. • Para que la IE cumpla con el MV, por lo menos el 70% de las familias encuestadas debe marcar la opción NO en la pregunta 12, o la opción 3 o 4 de la pregunta 13.(Anexo 2).

<p>4. Durante la educación a distancia, la IE monitorea e identifica a los estudiantes que no cuentan con conectividad para acceder a los recursos tecnológicos implementados. Además, cuando corresponde, la IE propone alternativas de solución para estos estudiantes.</p>	<p>MV: Encuesta a una muestra aleatoria de familias. (Anexo 2).</p>	<p>Sobre MV:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El evaluador aplicará la encuesta telefónica a las familias de acuerdo con el Anexo 2. 2. Para que la IE cumpla con el MV, 70% de las familias encuestadas responden afirmativamente a las preguntas 9 o 10 del Anexo 2.
<p>5. “Durante la educación a distancia, los/as docentes planifican actividades/experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias de sus estudiantes”.</p>	<p>MV1: Documentos de planificación donde se indican las actividades/experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias de los estudiantes”.</p>	<p>Sobre MV1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la <u>selección</u> de los documentos de planificación a evaluar en la IE, el Supervisor pedagógico debe seguir los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> i. Para primaria y secundaria seleccionar, de forma aleatoria, dos (2) grados por cada nivel educativo. ii. Para Inicial: seleccionar uno por ciclo. iii. Si la IE tiene un solo nivel educativo (primaria o secundaria), se selecciona, de forma aleatoria, tres (3) grados en total. iv. Si el nivel que atiende es solo inicial, se selecciona los dos (2) ciclos. v. Para cada grado seleccionado, se solicita a la IE documentos de planificación documentos de planificación de experiencias de aprendizaje de por lo menos, dos (2) áreas curriculares por nivel educativo de los últimos 30 días. (por ejemplo, documentos de planificación de las áreas de Matemática y Comunicación) vi. Estas actividades de aprendizaje deben estar claramente señaladas en el medio de verificación.

<p>6. Los docentes retroalimentan los trabajos desarrollados por los estudiantes usando recursos tecnológicos o canales de comunicación no presenciales.</p>	<p>MV1: Material audiovisual (capturas de pantallas, videos, audios, fotos o afines) que demuestre la retroalimentación proporcionada a estudiantes.</p> <p>MV2: Encuesta telefónica a muestra aleatoria de familias (Anexo 2).</p>	<p>El Evaluador debe tomar en cuenta que la retroalimentación implica devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones del estudiante, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren y, a partir de ello, se brinda información oportuna para mejorar sus aprendizajes. La retroalimentación durante la educación a distancia puede ser grupal, individual, sincrónica o asincrónica, oral o escrita. Además, se puede realizar a través de diferentes recursos tecnológicos o canales de comunicación como, por ejemplo, audios, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.</p> <p>Sobre MV1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para la selección aleatoria del MV1, el evaluador debe: <ol style="list-style-type: none"> (i) Utilizar el MV3 del indicador 2 (lista de docentes). (ii) Seleccionar de forma aleatoria a tres (3) docente por nivel educativo de primaria y secundaria. Si la IE tiene un solo nivel se selecciona, de forma aleatoria, un total de cinco (5) docentes de la IE. (iii) La IE debe presentar, por cada docente, evidencia (captura de pantalla de mensajes, videos, audios, etc.) de la retroalimentación proporcionada a uno o más de sus estudiantes. <ol style="list-style-type: none"> 1. La evidencia debe mostrar con claridad la retroalimentación ofrecida al estudiante. No se tomará en cuenta evidencia que sea ilegible. 2. La evidencia debe demostrar el canal o recurso tecnológico utilizado para proporcionar retroalimentación a los estudiantes. <p>Sobre MV2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Supervisor pedagógico debe evaluar la correspondencia entre el material audiovisual (capturas de pantallas, videos, audios, fotos o afines) que demuestre la retroalimentación proporcionada a los estudiantes por la IE. • El Supervisor pedagógico aplicará la encuesta telefónica a las familias de acuerdo con el Anexo 2. • Para que la IE cumpla con el MV, 70% de las familias encuestadas responden afirmativamente a dos opciones (2) de la pregunta 14 del Anexo 2.
--	--	--

<p>7. Durante la educación a distancia, la IE proporciona comunicados— y absuelve consultas sobre la estrategia de trabajo remoto con los estudiantes (comunicación con las familias).</p>	<p>MV: Encuesta telefónica a una muestra aleatoria de familias. (<i>Anexo 2</i>).</p>	<p>Sobre MV: Entre las familias encuestadas, por lo menos el 70% responde afirmativamente a las preguntas 15, 16, 17 y 18 del <i>Anexo 2</i>.</p>
---	--	--

TRABAJO EN EQUIPO

- Organizarse en equipos de 3 o 4 integrantes para trabajar en salas
- Asumir un rol rotativo: Coordinador, relator, secretario, tiempo, etc.
- Analizar los Aspectos /indicadores asignados y los Medios de verificación (columna 1 y 2 de la Matriz)de acuerdo a las preguntas planteadas en un cuadro de doble entrada.
- Al termino del tiempo asignado(30 min) se presentará el análisis realizado por cada equipo durante 5 min.



Aspectos a considerar en el análisis	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Consideran que son viables de ser aplicados en la coyuntura actual?			
¿Qué dificultades podrían presentarse?			
¿Cómo podría resolverse?			



Gracias



PERÚ

Ministerio
de Educación

E⁰UTALENTOS
regiones